

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

19555 *Anuncio de subasta, en relación al procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria -número provisional de expediente 1/2013- del protocolo del Notario del Ilustre Colegio de Cantabria con residencia en Santoña, don Emilio González-Madroño Gutiérrez.*

Emilio González-Madroño Gutiérrez, Notario de Santoña (Cantabria), hago saber:

Que a instancia de don Antonio Güemes Díez, tramite procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria (expediente 1/2013) en el que procede sacar a subasta las fincas que luego se relacionan, dicha subasta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones, constituyendo lotes separados cada una de las tres fincas objeto de la misma:

1.- Se señala la primera subasta para el día 17 de julio de 2013, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 21 de agosto de 2013, a las once horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 24 de septiembre de 2013, a las once horas; y en el caso de mejora de la tercera subasta se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 4 de octubre de 2013, a las once horas.

2.- Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la notaría, sito en la c/ Lino Casimiro Iborra, n.º 10, 1º B.

3.- El tipo para la primera subasta está fijado en seiscientos sesenta y un mil ciento trece euros y treinta y un céntimos (661.113,31 euros) en cuanto a la registral 9.873 (local de Noja); ciento tres mil ciento setenta y ocho euros y setenta y cinco céntimos (103.178,75 euros) en cuanto a la registral 10.065 (local b del bloque dos de Ajo); y en doscientos tres mil setecientos setenta y ocho euros y diecisiete céntimos (203.778,17 euros) en cuanto a la registral 10.077 (local b del bloque tres de Ajo); para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas para la primera; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4.- Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar previamente en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito será el veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5.- La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder un tercero.

Fincas objeto de subasta:

1.- Radicante en Noja (Cantabria):-----

Número cuarenta y seis. - Local comercial, situado en la planta baja del edificio. Señalado con el número tres. Tiene una superficie de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados.

La finca descrita forma parte del bloque número dos de un conjunto urbanístico, situado en la Avenida Ris, n.º 13, anterior 15.

Inscripción.- Inscrita, en el Registro de la Propiedad de Santoña n.º 2, al tomo 1.406, libro 76, folio 16, finca número 9.873.

Referencia catastral: 7248014VP5174N0021QT

2.- Radicante en Ajo, Ayuntamiento de Bareyo (Cantabria):

Número setenta y seis.- Local, situado en la planta baja del bloque número dos, señalado con la letra B. Mide setenta y seis metros y treinta decímetros cuadrados.

Inscripción.- Inscrita, en el Registro de la Propiedad de Santoña n.º 2, al tomo 1.772, libro 75, folio 76, finca número 10.065.

Referencia catastral:0448823VP5104N0076BJ

3.- Radicante en Ajo, Ayuntamiento de Bareyo (Cantabria):

Número ochenta y ocho.- Local, situado en la planta baja del bloque número tres, señalado con la letra B. Mide ciento cincuenta metros y setenta decímetros cuadrados.

Inscripción.- Inscrita, en el Registro de la Propiedad de Santoña n.º 2, al tomo 1.772, libro 75, folio 88, finca número 10.077.

Referencia catastral: 0448823VP5104N0088YE

Las dos últimas fincas forman parte, de un conjunto urbanístico denominado "Urbanización la Campona", sito en la avenida Benedicto Ruiz, sin número de población

Santoña, 7 de mayo de 2013.- Emilio González-Madroño Gutiérrez, Notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Santoña.

ID: A130026337-1